

**Gobierno del Estado de México****Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados**

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-15000-19-1403-2020

1403-DS-GF

**Alcance**

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	351,317.2
Muestra Auditada	252,015.4
Representatividad de la Muestra	71.7%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) aportados por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) durante el ejercicio fiscal 2019 al Gobierno del Estado de México por 351,317.2 miles de pesos. La muestra examinada fue de 252,015.4 miles de pesos, que representaron el 71.7% de los recursos transferidos.

**Resultados****Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros**

1. El Gobierno de Estado de México recibió del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) los recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) del ejercicio fiscal 2019 por un monto de 351,317.2 miles de pesos en una cuenta bancaria específica y productiva, en la cual se generaron rendimientos financieros por 6,458.8 miles de pesos y se informó a la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Registro e Información Financiera de las Operaciones**

2. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México (SF), como administrador y pagador de los recursos del FIES del ejercicio fiscal 2019, registró presupuestal y contablemente los ingresos obtenidos al 31 de diciembre de 2019 por 351,317.2 miles de pesos, los rendimientos financieros por 6,458.8 miles de pesos y las erogaciones por 198,179.5 miles de pesos, los cuales se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, contó con la documentación justificativa y comprobatoria del gasto, se canceló con el sello "Operado" y se identificó con el nombre del fideicomiso; además, se verificaron los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) por un monto de 121,669.5 miles pesos, los cuales cumplieron con los requisitos fiscales correspondientes y estuvieron vigentes.

**Ejercicio y Destino de los Recursos**

3. El Gobierno del Estado de México recibió los recursos del FIES para el ejercicio fiscal 2019, por 351,317.2 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2019 comprometió y devengó 303,780.1 miles de pesos y pagó 198,179.5 miles de pesos, que representaron el 86.5% y el 56.4%, respectivamente, de los recursos transferidos, por lo que se determinaron

recursos no comprometidos por 47,537.1 miles de pesos y recursos no ejercidos por 105,600.6 miles de pesos, que representaron el 13.5% y el 30.1%, respectivamente, los cuales fueron reintegrados a la TESOFE, así como los rendimientos financieros por 6,458.8 miles de pesos, como se presentan a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FIES  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
CUENTA PÚBLICA 2019  
(Miles de pesos)

Concepto de gasto	Monto asignado	Al 31 de diciembre de 2019					Al 31 de agosto de 2020			Monto no comprometido, no devengado y no pagado total	
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de paga	Recursos no pagados	Recursos pagados acumulados	Total	Monto reintegrado a la TESOFE	
Municipios (18)	37,106.2	37,063.5	42.7	37,063.5	37,063.5	0.0	0.0	37,063.5	42.7	42.7	
Junta de Caminos	165,280.0	144,235.2	21,044.8	144,235.2	86,024.3	58,210.9	58,210.9	86,024.3	79,255.7	79,255.7	
Dirección General de Vialidad	33,517.9	29,052.8	4,465.1	29,052.8	8,113.1	20,939.7	20,939.7	8,113.1	25,404.8	25,404.8	
Dirección General de Electrificación	40,560.0	39,028.9	1,531.1	39,028.9	38,065.0	963.9	963.9	38,065.0	2,495.0	2,495.0	
Comisión del Agua	32,853.1	25,375.7	7,477.4	25,375.7	1,573.4	23,802.3	23,802.3	1,573.4	31,279.7	31,279.7	
Secretaría de Obra Pública	42,000.0	29,024.0	12,976.0	29,024.0	27,340.2	1,683.8	1,683.8	27,340.2	14,659.8	14,659.8	
<b>Subtotal FIES</b>	<b>351,317.2</b>	<b>303,780.1</b>	<b>47,537.1</b>	<b>303,780.1</b>	<b>198,179.5</b>	<b>105,600.6</b>	<b>105,600.6</b>	<b>198,179.5</b>	<b>153,137.7</b>	<b>153,137.7</b>	
Rendimientos financieros	6,458.8	0.0	6,458.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,458.8	6,458.8	
<b>Total FIES</b>	<b>357,776.0</b>	<b>303,780.1</b>	<b>53,995.9</b>	<b>303,780.1</b>	<b>198,179.5</b>	<b>105,600.6</b>	<b>105,600.6</b>	<b>198,179.5</b>	<b>159,596.5</b>	<b>159,596.5</b>	

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio, los auxiliares contables, los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria del gasto al 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo con lo anterior, el Gobierno del Estado de México reintegró en tiempo y forma a la TESOFE 159,596.5 miles de pesos de los cuales, 153,137.7 miles de pesos correspondieron a recursos ministrados, y 6,458.8 miles de pesos, a rendimientos financieros.

RECURSOS DEL FIES: REINTEGROS A LA TESOFE  
CUENTA PÚBLICA 2019  
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	153,137.7	153,137.7	0.0	0.0
Rendimientos financieros	6,458.8	6,458.8	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>159,596.5</b>	<b>159,596.5</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los registros contables, las líneas de captura y los comprobantes de pago a la TESOFE.

4. El Gobierno del Estado de México remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el informe final sobre el ejercicio del gasto público de los recursos del FIES 2019, en el cual se informan los 351,317.2 miles de pesos de los recursos transferidos; sin embargo, no proporcionó los formatos de avances físicos y financieros, ni el cierre del ejercicio, por lo que no se realizó la validación de la congruencia entre reportes.

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC/INVESTIGACIÓN/SF/OF/208/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

#### **Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma**

5. Con base en la revisión de los expedientes de las obras públicas seleccionadas con números de contratos OP-19-0024 y OP-19-0028, ejecutadas por la Secretaría de Obra Pública del Gobierno del Estado de México (SOP) por un monto de 27,023.9 miles de pesos, y las obras públicas con números de contratos SCEM-JC-CTR-19-APAD-OF-004-C, SCEM-JC-CTR-19-APAD-OF-005-C, SCEM-JC-CTR-19-APAD-OF-007-C y SCEM-JC-CTR-19-APAD-OF-015-C, a cargo de la Junta de Caminos del Gobierno del Estado de México (JC) por 71,537.6 miles de pesos, todas pagadas con recursos del FIES para el ejercicio fiscal 2019, se constató que se asignaron mediante licitación pública conforme a la normativa, se ajustaron a los montos máximos determinados, los contratistas no se encontraron inhabilitados y las obras se ampararon en contratos debidamente formalizados y garantizados con fianzas de cumplimiento; asimismo, las obras públicas se ejecutaron, se entregaron y se finiquitaron conforme a los plazos contractuales y los pagos realizados por concepto de estimaciones de obra al 31 de diciembre de 2019; adicionalmente, contaron con la documentación justificativa y comprobatoria del gasto, la cual cumplió con los requisitos fiscales y se encontró vigente. Por lo que se refiere a la verificación física de las obras públicas seleccionadas, se comprobó que los volúmenes de obra cuantificados y verificados coincidieron con las cantidades de obra estimadas y pagadas; además, los trabajos ejecutados se realizaron conforme a las especificaciones técnicas y normativas de los proyectos autorizados, y las obras se encontraron terminadas y en operación.

## Transparencia en el Ejercicio de los Recursos

6. Con la revisión de los informes trimestrales relativos al ejercicio, destino y resultados de las transferencias de los recursos del FIES del ejercicio fiscal 2019 al Gobierno del Estado de México, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO CUENTA PÚBLICA 2019				
Informes Trimestrales	1 <sup>er</sup>	2 <sup>do</sup>	3 <sup>er</sup>	4 <sup>to</sup>
Cumplimiento en la Entrega				
Gestión de Proyectos	N.a	Sí	No	Sí
Avance Financiero	N.a	Sí	No	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Gestión de Proyectos	N.a	Sí	No	Sí
Avance Financiero	N.a	Sí	No	Sí
Calidad				No
Congruencia				No
FUENTE:	Elaborado con base en los informes trimestrales publicados en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e información proporcionada por el Gobierno del Estado de México.			
N.a:	No aplica.			

El Gobierno del Estado de México informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante los formatos de Gestión de Proyectos y Avance Financiero, el segundo y cuarto informes trimestrales, relacionados con el ejercicio, destino y los resultados obtenidos respecto de los recursos federales que les fueron transferidos, los cuales carecieron de la calidad y la congruencia requeridas.

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC/INVESTIGACIÓN/SF/OF/209/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

7. El Gobierno del Estado de México incluyó los recursos del FIES transferidos durante el ejercicio fiscal 2019 en la presentación de la Cuenta Pública estatal, así como en el informe final sobre el ejercicio del gasto público presentados al Poder Legislativo; sin embargo, no acreditó la publicación de la información de los proyectos y acciones financiados, los estudios de costo y beneficio, los avances físicos y financieros en su página oficial de internet y en otros medios accesibles al ciudadano.

La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número OIC/INVESTIGACIÓN/SF/OF/210/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

**Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones**

Se determinaron 7 resultados, de los cuales, en 4 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

**Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 252,015.4 miles de pesos, que representó el 71.7% de los 351,317.2 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de México mediante los recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de México comprometió 303,780.1 miles de pesos y ejerció 198,179.5 miles de pesos y reintegró a la Tesorería de la Federación 153,137.7 miles de pesos de recursos no comprometidos ni ejercidos, así como 6,458.8 miles de pesos de rendimientos financieros.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de México incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la aplicación de los Recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), en virtud de que no proporcionó los formatos de avances físicos y financieros, ni el cierre del ejercicio; tampoco acreditó la publicación de la información de los proyectos y acciones financiados, los estudios de costo y beneficio, y los avances físicos y financieros en su página oficial de internet y en otros medios accesibles al ciudadano. Las observaciones determinadas originaron acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Además, se incumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión del fideicomiso, ya que el Gobierno del Estado de México sólo informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante los formatos de Gestión de Proyecto y de Avance Financiero el segundo y cuarto informes trimestrales relacionados con el ejercicio, destino y los resultados obtenidos respecto de los recursos transferidos, los cuales carecieron de la calidad y la congruencia requeridas.

En conclusión, el Gobierno del Estado de México ejerció los recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados en observancia de la normativa.

**Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:**

Director de Área

Director General

C. Guillermo Cortez Ortega

Juan Carlos Hernández Durán

*Comentarios de la Entidad Fiscalizada*

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, el Gobierno del Estado de México remitió el oficio número 21801002A/1959/2020 del 15 de diciembre de 2020, que se anexa a este informe, mediante el cual se realizó un análisis de la información y documentación, efectuado por la Unidad Administrativa Auditora, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia por lo que los resultados 4, 6 y 7 se consideran como atendidos.



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

*Orig.  
9 hojas*

Oficio No. 21801002A/1959/2020  
Metepéc, México; a 15 de diciembre de 2020

**CONTADOR PÚBLICO  
GUILLERMO CORTEZ ORTEGA  
DIRECTOR DE AUDITORIA A LOS RECURSOS  
FEDERALES TRANSFERIDOS "A.1" DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE AUDITORIA A LOS RECURSOS FEDERALES  
TRANSFERIDOS "A" DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
P R E S E N T E**



En atención a su oficio número DARFT-A1/0083/2020 mediante el cual, cita a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la revisión practicada en la auditoría 1403-GB-GF denominada "Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados", con motivo de la revisión a la cuenta pública 2019.

Al respecto, le remito los siguientes acuerdos de radicación certificados:

- Acuerdo de radicación OIC/INVESTIGACIÓN/SF/OF/208/2020, derivado del **resultado 7 procedimiento 3.3**, enviado mediante oficio número 20700003000400S-2116/2020.
- Acuerdo de radicación OIC/INVESTIGACIÓN/SF/OF/209/2020, derivado del **resultado 15 procedimiento 6.1**, enviado mediante oficio número 20700003000400S-2117/2020.
- Acuerdo de radicación OIC/INVESTIGACIÓN/SF/OF/210/2020, derivado del **resultado 16 procedimiento 6.2**, enviado mediante oficio número 20700003000400S-2119/2020.

Reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL**

LIC. JUAN PABLO NOGUEZ CORNEJO



c.c.p. Lic. José Gabriel Carreño Camacho, Subsecretario de Control y Evaluación,  
Mtro. Marco Antonio Esquivel Martínez, Contador General Gubernamental,  
Mtro. Bruno Rafael Martínez Villaseñor, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Finanzas.  
Archivo/Minutario  
JPNC/JEGV

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B"

**Apéndices**

*Áreas Revisadas*

La Secretaría de Finanzas (SF), la Secretaría de Obra Pública (SOP), la Junta de Caminos (JC), la Dirección General de Vialidad (DGV), la Dirección General de Electrificación (DGE) y la Comisión del Agua (CAEM), todas del Gobierno del Estado de México.